accesar
¡Su solución y mucho más!

ACCESAR S.A.S
NIT No.800.217.129-6
CRA 49B N° 75 - 53 Tel: 3680368
REGIMEN COMUN
Actividad Economica ICA 204 - No somos grandes contribuyentes - Somos agentes retenedores del impuesto a las ventas
RES.DIAN.18764043191492 DEL 23/01/2023 DEL 6201 AL 7500
Somos agentes de retencion de ICA e impuesto a las ventas para el regimen simplificado

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.FE-6653

FECHA FACTURA	TRM FACTURA
08/06/2023 10:40 a.m.	0,00
VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
08.jul./2023	001-077-2023
PEDIDO	REMISION
000031827	000040204
VENDEDOR CCARTAGENA	

Señor (es)

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

899999162-4

AVENIDA SAN MARTIN BASE NAVAL CARTAGENA
BARRANQUILLA

REFERENCIA	DESCRIPCIONES	#PART/GR	CANTID	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
7705-MEM132	MEMORIA USB 32GB KINGSTON		1.000,00	16.000,00	16.000.000
C002-AIO224	HP PROONE 440 G9 AIO 23.8" • INTEL® CORE™ I5-12500 12ª GEN 12 NÚCLEOS • MEMORIA RAM 16GB (1X16GB) •ALMACENAMIENTO: M.2 SSD 512G 2280 PCIE NVME VALUE • TECLADO Y MOUSE HP ALAMBRICO • WINDOWS 10 PRO DE 64 BITS Serial.: (8CN31005CY, 8CN31005FN, 8CN31005M7)	77V87LA	3,00	7.784.153,00	23.352.459
C003-POR58X	PORTATIL HP 440 G9 I7-1255U 14", 32GB DDR4, 1TB SSD, W11 PRO64 DG10 PN: 6C5X8LT#ABM Serial.: (5CD2249DHF)	6C5X8LT#ABM	1,00	9.744.134,00	9.744.134
E032-UPS174	BACK-UPS 1600VA,900 WATTS 120V, AVR N/P: BX1600M-LM Serial.: (9B2248A03753, 9B2248A03755)	BX1600M-LM	2,00	966.667,00	1.933.334
E003-DIS2TB	DISCO DE ESTADO SOLIDO PORTABLE 2TB Serial.: (23033020480003, 23033020480007)		2,00	588.236,00	1.176.472
2151-UNI56A	UNIDAD DE DVD EXTERNA USB Serial.: (373450840043622450606l, 37345084004362245060 62, 37345084004362245060 63)		3,00	167.334,00	502.002
E030-LEC1410	LECTOR TARJETAS USB-C 3 EN 1 DRIVER GENIUS HB081 Serial.: (1, 2, 3, 4, 5)	HB081	5,00	162.158,00	810.790
E023-ADA001	ADAPTADOR DE CORRIENTE Serial.: (1, 2, 3)		3,00	37.268,00	111.804
E014-CAB849	CABLE HDMI 5 METROS		3,00	18.534,00	55.602

53.686.597,00 VALOR SUBTOTAL	0,00 VALOR DESCUENTO	0,00 VALOR IVA	0,00 VALOR RET. FUENTE	0,00 VALOR RETENCION IVA	0,00 VALOR RETENCION ICA	0,00 VALOR RET. CREE

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M.L.

NETO A PAGAR **53.686.597,00**

OBS: OK

Elaborador Por	Revisado por	Firma y Sello Cliente	Favor realizar pago por transferencia a nombre de: **ACCESAR S.A.S**

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 722, 773, 774 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANES DESCRITAS Y ENUMERADAS. LA MERCANCIA ANTES DESCRITA ES PROPIEDAD DE ACCESAR S.A.S HASTA LA CANCELACION TOTAL DE LA PRESENTE FACTURA HABITUALMENTE QUEDAN AFECTADOS POR PRENDAS SIN TENENCIA SUJETA A LA MISMA CONDICION

Fabricante de software: FOMPLUS-802.008.489-3 Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS-900.399.741-7

CUFE: 0960853d779e9ffe6ab0bbececd19085165d8787214c14852578496d80412f0a8d2d857d7bf00fa71d359c0bba0a4782 ORIGINAL

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 01	Página 1 de 2		
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-077-2023	FECHA DEL CONTRATO: 05 DE MAYO DE 2023

OBJETO CONTRACTUAL:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE SISTEMAS, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".

CONTRATISTA: ACCESAR S.A.S.

NIT/CC/CE: 800.217.129 – 6

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA PARCIAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 08/06/2023	HORA: 12:00:00 a m.	ENTREGA PARCIAL	N° 1	ENTREGA TOTAL	X
CIUDAD/MUNICIPIO: CARTAGENA Y COVEÑAS		DIRECCION :	BASE NAVAL ARC AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 No.10-02 ENTRADA BARRIO BOCAGRANDE		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ACCESAR S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA LUNA RUIZ	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.0001- ARC- CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	MEMORIA USB CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 32GB. CONECTIVIDAD USB 3.2. TIPO DE CONECTOR: USB	1000	$ 16.000,00	-	$ 16.000.000,00
2	COMPUTADOR TODO-EN UNO (ALUNONE) COLOR NEGRO Y/O GRIS DE ESCRITORIO REFERENCIA EMPRESARIALES	3	$ 7.784.153,00	-	$ 23.352.459,00
3	COMPUTADOR PORTÁTIL MEMORIA 16GB, SSD 1TBP CINTEL I7-1165G7 (ÚLTIMA GENERACIÓN)	1	$ 9.744.134,00	-	$ 9.744.134,00
4	UPS REGULADA DE 1500W PARA PC	2	$ 966.667,00	-	$ 1.933.334,00
5	DISCO DE ESTADO SÓLIDO EXTERNO: TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO SSD, CAPACIDAD DE 2TB	2	$ 588.236,00	-	$ 1.176.472,00
6	UNIDAD DE DVD EXTERNA QUEMADOR	3	$ 167.334,00	-	$ 502.002,00
7	LECTOR TARJETAS CON INTERFACES: MICROSD,MMC,SD,SDHC,SDXC USB-C	5	$ 162.158,00	-	$ 810.790,00
8	ADAPTADOR DE VOLTAJE DE VIAJE UNIVERSAL CON 2 PUERTOS USB	3	$ 37.268,00	-	$ 111.804,00
9	CABLE 4KHOMI2. 1 DE 05 METROS ALTA VELOCIDAD COMPATIBLE CON MONITOR DE COMPUTADORA PORTÁTIL, UHD TV	3	$ 18.534,00	-	$ 55.602,00
					$ 53.686.597,00
				VALOR I.V.A (19)%	$ -
				VALOR TOTAL	$ 53.686.597,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO [N° 1] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [ ]

NORMA TECNICA: [ ] **CUAL? :**

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA	X		
OTRO	X		

DATOS DEL RECIBO TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO Y ANEXO TECNICO N°01 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES.

OBSERVACIONES GENERALES :

SE FIRMA LA PRESENTA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ACUERDO AL CONCEPTO TÉCNICO, DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ACCESAR S.A.S.	CLAUDIA PATRICIA LUNA RUIZ	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	Claudia Luna M
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Sonia M Pedraza G

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CONCEPTO TÉCNICO ANEXO AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO DE LA ARMADA NACIONAL

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

FECHA DE EMISION 08 JUN. 2023

Anexo No.1, Al Acta de recibo a satisfacción No. 1

Seleccione el tipo Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☐ ADQUISICIÓN DE BIENES ☑

1. DATOS DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA (PARA DILIGENCIAR POR EL PROVEEDOR, CONTRATISTA)	
CONTRATO No.	001-077-2023
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE SISTEMAS, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO".
NIT / C.C.	800.217.129 – 6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACCESAR S.A.S.
DIRECCIÓN	CR 49 B No 75 - 53
TELÉFONO	3680368 / 3218077916 / 3145957442
CIUDAD / DEPARTAMENTO	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ:

Actividades establecidas	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
N/A			

APLICA PARA CONTRATOS DE BIENES

EL SUSCRITO TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO CERTIFICA AL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO:

CORRESPONDIENTE A LOS BIENES RECIBIDOS EN EL PERÍODO:

La siguiente información, hace parte de los requisitos para realizar trámites de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NOVEDAD
Los bienes objeto del contrato cumplen con los requisitos técnicos contenidos en el anexo No.1, en relación con la descripción de unidades de medida y cantidades requeridas .	X		
Los productos recibidos dan cumplimiento a las condiciones de las cláusulas (Primera: Objeto y lugar de ejecución - Cláusula Segunda: Plazo de ejecución. - Cláusula Décima: Obligaciones de las partes del Contrato (PARA CADA CONTRATO SE TRANSCRIBIRAN LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL).	X		
9.5. Garantizar la entrega de los servicios requeridos dentro de los plazos establecidos y en el sitio definido, en las fechas estipuladas por el supervisor de la aceptación de oferta.	X		
9.2.4. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía; en caso que exista insatisfacción por los bienes entregados, se realizará corrección de los mismos dentro de los CINCO (5) días calendario una vez efectuado el requerimiento por parte del supervisor.	X		
9.2.6. Entregar los bienes los cuales corresponderán a los ofertados y los relacionados en los documentos CATALOGO Y/O FICHA TÉCNICA, con el fin de verificar las especificaciones técnicas y requerimientos de calidad de la Entidad, por lo tanto, dichos documentos harán parte integral de la aceptación de oferta, así mismo deberá entregar copia de la factura comercial donde serán registrados los bienes entregados.	X		
9.2.7. Entregar los bienes nuevos, no se aceptarán bienes de segunda mano ni remanufacturados, con el fin de garantizar su autenticidad deben entregarse dentro de su empaque original y sellado de fábrica, si en los embalajes o empaques se evidencian daños o golpes que puedan comprometer la integridad de los equipos, estos deberán ser reemplazados por parte del Contratista en un término no mayor a cinco (05 días) calendario.	X		
9.2.11. Entregar la garantía de fabricante de los bienes contra defectos de fabricación por el término ofertado, que, en todo caso, no será menor de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en la cual el supervisor de la aceptación de oferta y el Contratista suscriban el acta final de recibo a satisfacción.	X		
9.2.13. Los equipos de cómputo deben cumplir especificaciones técnicas de bajo consumo de energía y deben estar certificados con la etiqueta ENERGY STAR, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 Obligaciones del comercializador de la Ley 1672 de 2013 y al artículo 2.2.7A.2.2 De los comercializadores del Decreto 284 de 2018.	X		

DATOS DEL TÉCNICO NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO, QUIEN EMITE CONCEPTO TÉCNICO

Emite concepto técnico favorable al supervisor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares? SI ☑ NO ☐

Aprobó:

Nombre: PD01 RICAURTE RINCÓN OMEARA

Cargo: Ingeniero de Sistemas/ Designado técnico Contrato 001-077-2023

Firma:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764043191492

(415)7707212489984(8020) 001876404319149 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6				

11. Razón social
ACCESAR S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CR 49 B 75 53

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-01-23 / 12:19:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LUNA RUIZ CLAUDIA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 32690340 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ACCESAR S.A.S

997. Fecha formalización 2023-01-23/12:19:49

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764043191492

(415)7707212489984(8020) 001876404319149 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6				

11. Razón social
ACCESAR S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ACCESAR S.A.S CL 76 47 26	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	6,201	7,500	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 16/02/2023 - 09:58:49
Recibo No. 9999284, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SS4E9364FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ACCESAR S.A.S.
Sigla:
Nit: 800.217.129 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 179.214
Fecha de matrícula: 04 de Enero de 1994
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Enero de 2023
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 49 B No 75 - 53
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@accesar.com
Teléfono comercial 1: 3680368
Teléfono comercial 2: 3218077916
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 49 B No 75 - 53
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@accesar.com

Signature Not Verified
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Teléfono para notificación 1: 3161013
Teléfono para notificación 2: 3218077916
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 3.032 del 15/10/1993, del Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/01/1994 bajo el número 52.317 del libro IX, y por Escritura Pública número 3.806 del 22/12/1993, del Notaria 3a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/01/1994 bajo el número 52.317 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada ACCESAR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 2 del 01/06/2012, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/10/2012 bajo el número 247.623 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de ACCESAR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: A) La compra para revender, el suministro, consignación, representación y agenciamiento de mercancías y productos dirigidos al sector de la tecnología de la información, tales como computadores de escritorio y portátiles, clientes delgados, impresoras, servidores soluciones de almacenamiento y backup, sus complementarios y accesorios. B) La fabricación, alquiler o arrendamiento, distribución, importación, exportación, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, telecomunicación, computación, software, igualmente, accesorios, equipos, periféricos, suministros y repuestos de todos los equipos anteriores. También cintas y papel, programas de software, implementos y suministros para oficina. C) Servicio de mantenimiento preventivo

y correctivo a los equipos y accesorios que se distribuyen así como de terceros. D) Implementación y montaje de soluciones de infraestructura, almacenamiento, backup, seguridad de la información física y lógica, virtualización y otras soluciones complementarias y afines. E) Comercialización de productos y servicios de soluciones en la nube públca y privada. F) Comercialización, prestación e implementación de servicios de sistemas de comunicación y telecomunicación en todas sus áreas tales como servicios telefónicos, telemáticos y de valor agregado, transmisión de datos, videotexto, teletexto, correo electrónico, fax y en actualidad o que pueda estar disponible en el futuro. G) Comercialización y venta de equipos electrónicos como impresoras térmicas de etiquetas, scanner, lectores, terminales portátiles, para identificar y codificar servicios, productos y documentos. H) Diseño, instalación y asesorías en montaje de redes de cableado estructurado o inalámbrico para transmisión de video, datos y voz. I) Servicio de outsourcing e insourcing de impresión, copiado, gestión documental, cómputo y los relacionados con procesos de informática y telecomunicaciones. J) La fabricación, distribución, instalación, compra, venta, alquiler, importación y exportación, mantenimiento y reparación de equipos telefónicos, fotocopiadoras, impresoras, elementos activos de red, equipos de vigilancia, circuito cerrado de televisión y seguridad, igualmente los accesorios, repuestos, cinta, papel y equipos periféricos de los anteriores. K) La prestación de servicios de consultoría, interventoría a sistemas de seguridad electrónica, física y lógica a entidades públicas o privada. I) Comercialización, venta, diseño, desarrollo, consultoría, implementación y programación de software. M) Actividades de fabricación, importación, comercialización, instalación o arriendo de equipos para la vigilancia y seguridad privada. N) La inversión en dinero en acciones, cuotas, o partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, como socia capitalista, sea adquiriendo las mismas o invertir en el capital. O) En desarrollo del mismo la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades. IMportar y exportar servicios y productos relacionados con el objeto principal de la sociedad. P) Así mismo la sociedad podrá realizar, sin más limite que el señalado por la ley, la moral y las buenas constumbres, toda clase negocios en los ámbitos nacional o internacional y ejecutar los actos que tiendan a la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia y funcionamiento y en general, todas las actividades permitidas en el marco de la normatividad interna colombiana y de los tratados internacionales suscritos por Colombia. Así las cosas, la sociedad podrá adquirir, usufructurar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; abrir cuentas corrientes o de ahorros, hacer inversiones en depóstos a término o en valores bursátiles, descontar titulos y papeles de alta liquidez, tomar dinero en mutuo, negociar divisas, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; Fusionarse con otorgar concesiones para su explotación; constituir apoderados, mandatarios y representantes, especiales o generales y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La sociedad no podrá ser garante de terceros.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$800.000.000,00
Número de acciones	:	800.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$600.000.000,00
Número de acciones	:	600.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$600.000.000,00
Número de acciones	:	600.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración y ejecución de los negocios, así como el gobierno de las relaciones entre los socios, personal interno y externo, corresponde en su orden a la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y al Gerente - Representante Legal. Cada uno de estos órganos desempeña sus funciones separadamente, conforme a la ley, dentro de las facultades y atribuciones que le confieren los presentes Estatutos. Corresponde a la Asamblea General de Accionistas en reuniones ordinarias y extraordinarias, lo siguiente entre otras: Disponer el monto del dividendo así como la forma y plazo en que se pagará. Adoptar en general todas las medidas que demande el cumplimiento de los estatutos sociales y el interés de la sociedad. Aprobar de las políticas para la realización de operaciones con partes vinculadas. Ejercer todas las demás funciones y atribuciones que legalmente hayan sido establecidas a su favor. En su condición de órgano superior y permanente de dirección y administración, corresponde a la junta directiva, las siguientes entre otras: Definir en particular la política crediticia de la sociedad, dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia. Definir políticas de auditoría y de control interno a la sociedad, y la creación, permanencia o cierre de comités de comités de alcance corporativo, asignándole sus funciones, y vigilar su gestión. Considerar y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente los estados financieros de cada ejercicio con el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de la administración, y el proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Fijar reglas de conducta sobre la forma en que deberá prevenirse, divulgarse y solucionarse todo conflicto de interés que surja entre la compañía y sus accionistas, miembros de junta directiva, administradores y empleados de alto nivel, y en general, todo conflicto de interés que pudiere sobrevenir en el desarrollo del objeto social de la compañía. Nombrar al presidente de la junta y el presidente honorario de la junta. Emitir conceptos sobre las dudas o vacíos que se

presentan en la aplicación de los estatutos, los cuales se considerarán obligatorios hasta tanto la asamblea los modifique o revoque. Servir de órgano consultivo y asesor del Gerente general de la sociedad y ejercer las demás funciones en que la facultad respectiva no está asignada por los estatutos a otros órganos de la compañía. La sociedad tendrá un gerente, con dos suplentes que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente principal, como el suplente, serán elegidos por la Asamblea de Accionistas para períodos de dos (2) años, sin perjuicio de ser reelegidos, indefinidamente, o que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El Gerente, o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos y ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo. El Gerente ejercerá de forma indelegable las siguientes funciones entre otras: Representar a la sociedad judicial o extrajudicial ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 01/06/2012, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/10/2012 bajo el número 247.624 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente General Luna Ruiz Claudia Patricia	CC 32690340

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 29/04/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/06/2022 bajo el número 427.033 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente. Fernandez Luna Gisella Patricia	CC 1140877727
Suplente del Gerente. Fernandez Lozano Carlos Eduardo	CC 1129580674

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 22/04/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/09/2016 bajo el número 313.500 del libro IX:

Nombre	Identificación

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Fernandez Garcia Alfredo CC 8.762.301

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Luna Ruiz Claudia Patricia CC 32.690.340

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Fernandez Lozano Carlos Eduardo CC 1.129.580.674

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Fernandez Luna Gisella Patricia CC 1.140.877.727

Nombramiento realizado mediante Acta número 12 del 14/07/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/07/2021 bajo el número 406.338 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
. VACANTE	SN 20.170.921.150.557

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 22/10/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/11/2020 bajo el número 390.242 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Principal	
Escallon Lievano Guillermo Rafael	CC 8715610
Revisor Fiscal Suplente	
Arrieta Perez Victor Manuel	CC 3715015

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.832	08/10/1997	Notaria 3a. de Barranq	72.304	06/11/1997	IX
Escritura	816	19/06/2000	Notaria 4a. de Barranq	87.928	10/07/2000	IX
Escritura	376	20/03/2003	Notaria 4. de Barranq	104.370	11/04/2003	IX
Escritura	93	26/01/2006	Notaria 4 a. de Barran	122.465	07/02/2006	IX
Escritura	1.130	12/09/2007	Notaria 4 a. de Barran	134.513	24/09/2007	IX
Escritura	446	16/04/2010	Notaria 4a. de Barranq	158.332	22/04/2010	IX
Escritura	1.949	05/11/2011	Notaria 9a. de Barranq	175.226	08/11/2011	IX
Escritura	1.949	05/11/2011	Notaria 9a. de Barranq	175.225	08/11/2011	IX

Escritura	1.949	05/11/2011	Notaria 9a. de Barranq	175.224	08/11/2011 IX
Acta	2	01/06/2012	Junta de Socios en Bar	247.623	19/10/2012 IX
Acta	2	22/04/2016	Asamblea de Accionista	313.499	09/09/2016 IX
Acta	11	29/04/2022	Asamblea de Accionista	427.032	02/06/2022 IX
Acta	13	25/06/2022	Asamblea de Accionista	430.750	08/08/2022 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4741
Actividad Secundaria Código CIIU: 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
ACCESAR - ACCES SERVICE
Matrícula No: 179.215
Fecha matrícula: 04 de
Enero de 1994
Último año renovado: 2023
Dirección: CR 49 B No 75 - 53

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro

mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 12.030.338.992,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4741

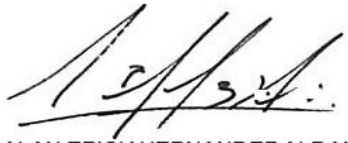
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Certificado Bancario

Martes, 9 de mayo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ACCESAR S A S identificado(a) con NIT 800217129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	47706705914	2001/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES

Yo, **CLAUDIA PATRICIA LUNA RUIZ** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.690.340 , en mi calidad de Representante Legal, de la empresa ACCESAR SAS S.A.S., con NIT800217129-6 manifiesto que la empresa ha cumplido, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha, con los pagos de obligaciones laborales al igual que a los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses, Lo anterior, contempla también los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

Se expide la presente a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA LUNA RUIZ
Representante legal
ACCESAR SAS

CERTIFICADO DE PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de REVISOR FISCAL de la empresa **ACCESAR S.A.S.** identificada con **NIT 800.217.129-6**, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa **ACCESAR S.A.S** se encuentra a la fecha a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de los aportes a la seguridad social, en el pago de aportes parafiscales y en el cumplimiento de la cuota de aprendices.

Así mismo declaro y acredito que en los últimos seis (06) meses, la empresa se encuentra a paz y salvo con el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los artículos 1 y 9 de la ley 828 de 2003.cumplimiento alartículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla a los 14 días del mes de junio del 2023.

Cordialmente,

GUILLERMO RAFAEL ESCALLON
REVISOR FISCAL
T.P.198737-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800217129	6	ACCESAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACCESAR SAS	CRA 49B No 75- 53	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3680368	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	1000000091	9452000773	E	2023/06/08	2023/06/07	BANCO BOGOTA	0	$15,617,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ACCESAR SAS (18 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: ACCES SERVICE BQUILLA -TIPO2 (2 Afiliados)																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)																																
1	CC	72055223	ARROYO JOHN																			230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-7	30	2.436%	30	Si
2	CC	1045721931	VILLAFAÑE ANTHONY																			25-14	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	2.436%	30	Si
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO R1 BAQ (14 Afiliados)																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (14 Afiliados)																																
3	CC	3873238	CASTILLO CARLOS																			230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
4	CC	1001881414	DE MOYA CAROLAY											X								230201	1	EPS010	1	CCF07	0	14-7	1	0.000%	0	Si
5	CC	1001881414	DE MOYA CAROLAY		X							X										230201	22	EPS010	22	CCF07	22	14-7	22	0.522%	22	Si
6	CC	1140888913	FERNANDEZ ALFREDO									X										25-14	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
7	CC	1129580674	FERNANDEZ CARLOS									X										230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
8	CC	1140877727	FERNANDEZ GISELLA																			25-14	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
9	CC	1002135668	FONTALVO ORIANA																			230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
10	CC	1143118574	GARCIA JADER																				0	EPS010	30		0	14-7	30	0.522%	0	No
11	CC	32690340	LUNA CLAUDIA									X										230301	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
12	CC	55247506	MENDOZA EVELIN																			231001	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
13	CC	1002158487	NARVAEZ CAMILO																			25-14	30	EPS005	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
14	CC	1129568967	OLIVARES MARCIO	X																		230201	13	EPS010	13	CCF07	13	14-7	13	0.522%	13	Si
15	CC	32661054	OTERO ALCIRA																			230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
16	CC	1127577350	PEREZ CARLOS																			230201	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
17	CC	1045729164	SAMPER ANDERSON																			230301	30	EPS002	30	CCF07	30	14-7	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: MENSAJERO R4 BAQ (1 Afiliados)																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																
18	CC	1042445920	GARAY LUIS																			230201	30	EPS048	30	CCF07	30	14-7	30	4.350%	30	Si
Centro de Trabajo: RIESGO 2 BAQ (1 Afiliados)																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																
19	CC	8775757	DE LAS SALAS FREDIS																			25-14	30	EPS010	30	CCF07	30	14-7	30	1.044%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ACCESAR CARTAGENA (2 Afiliados)																																

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887354411

(415)7707212489984(8020) 000001488735441 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ACCESAR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 B 75 53

42. Correo electrónico contabilidad@accesar.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 0 3 6 8	3 2 1 8 0 7 7 9 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	1 9 9 4 0 2 0 1	6 2 0 2	2 0 1 2 1 1 2 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	4		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 11 / 08 : 23: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LUNA RUIZ CLAUDIA PATRICIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887354411

(415)7707212489984(8020) **000001488735441 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 0 3 2	2
73. Fecha	1 9 9 3 1 0 1 5	2 0 1 2 0 6 0 1
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 1 0 4	2 0 1 2 1 0 1 9
77. No. Matrícula mercantil	1 7 9 2 1 4	2 4 7 6 2 3
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	1 9 9 3 1 0 1 5
81. Hasta	2 0 2 3 1 0 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887354411

(415)7707212489984(8020) **000001488735441 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 2 6 9 0 3 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUNA	RUIZ	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 9 5 8 0 6 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	LOZANO	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 7 7 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	LUNA	GISELLA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887354411

(415)7707212489984(8020) **000001488735441 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 0 8 8 8 9 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	LUNA	ALFREDO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 6 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 0 8 7 7 7 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	LUNA	GISELLA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5,000,000	5	2 0 0 6 0 1 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 5 4 9 9 8	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSIONES FERNANDEZ LUNA Y CIA. S. EN C.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 6 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887354411

(415)7707212489984(8020) **000001488735441 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 1 5 6 1 0		1 7 8 7 9 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESCALLON	LIEVANO	GUILLERMO	RAFAEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 1 5 0 1 5		6 5 6 6 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ARRIETA	PEREZ	VICTOR	MANUEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 1 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 7 2 9 1 6 4		2 6 9 7 1 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SAMPER	VASQUEZ	ANDERSON	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 1 0 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887354411

(415)7707212489984(8020) **000001488735441 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 7 1 2 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	

162. Nombre del establecimiento: ACCESAR S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 76 47 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 9 2 1 4	1 9 9 4 0 1 0 4	
168. Teléfono: 3 5 8 6 9 1 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO